

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Sábado 9 de Setiembre de 1882.

Núm. 201

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'13 t.—De Palma á la Puebla 3'15 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tr en periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

EL AHORRO.

De día en día, gracias á nuestro sistema tributario y á que, el valor del dinero disminuye por efecto de leyes económicas de que hoy no queremos ocuparnos, los artículos de primera necesidad van adquiriendo precios tales, que la vida se hace cada vez mas difícil para las clases desheredadas de la fortuna. El jornal del obrero no aumenta á proporcion de la subida de los artículos necesarios de consumo, de donde resultan para esta clase desgraciada, privaciones continuas, que merman sus fuerzas y son origen de enfermedades que mas ó menos pronto, bajo el punto de vista social, se traducirán en una prole degenerada, débil, enfermiza y raquítica, cuya falta de vigor producirá necesariamente la falta de vigor en el Estado.

Cuente el obrero solo consigo mismo, y busque en la asociacion y en el ahorro los medios de salir de la situacion penosa en que la sociedad actual le coloca. En la asociacion, uniendo potencia débil á potencia débil formará una fuerza bastante poderosa para resistir en la lucha con el capital, mas si esa lucha ha de presentar buenas condiciones para el obrero, es preciso que este llegue á ser rico y luche como rico. Esto solo puede llegar á conseguirlo por el ahorro.

Estraño parecerá que nosotros aconsejemos el ahorro al obrero, cuando no encontramos en el jornal medios suficientes para satisfacer todas las necesidades de la vida y cuando vemos al obrero sujeto á privaciones continuas que van mermando sus fuerzas para el trabajo. Con todo; no nos cansaremos de aconsejar á las clases desheredadas el ahorro, porque solo, ahorrando, pueden ponerse en condiciones más favorables para sostener la lucha por la existencia á que estamos todos condenados.

El hombre no es solo organismo; no es solo materia es el alma y es corazon. Sus unicas necesidades no son las de comer y beber; necesita además dar aliento á su alma, nutrir su corazon; necesita proporcionarse siquiera alguna vez los medios de olvidar momentáneamente las penalidades continuas á que vive sujeto.

Por eso vemos que el obrero busca en la taberna ó en el café ó en el casino un momento de expansion que rompa la uniformidad monótona de la vida del trabajo; por eso vemos que fuma, juega, toma café y bebe, sacrificando á estas necesidades del alma otras más apremiantes de la vida. Huyendo por un momento de la penalidad que amarga su existencia, se proporciona penalidades mayores y más duraderas, y se cierra toda esperanza para el porvenir.

Lo que aconsejamos al obrero, lo que pedimos á todas las clases desvalidas, es que se priven momentáneamente de parte siquiera de esos placeres que le producen gastos no absolutamente necesarios, para proporcionarse y proporcionar á su familia goces mas duraderos y mas ciertos.

Supongamos 100 obreros que tienen la costumbre de tomar café todos los días y gastan así cada uno real diario. Si se privaran de ese placer durante un año, ahorrarian 36.500 reales; si siguieran este ahorro cuatro años mas, y dieran empleo al capital ahorrado, al fin del quinto año habrían reunido fondos bastantes para establecer cualquier industria que les sacara de la miserable clase de obreros.

Comprendemos las dificultades que ofrece el ahorro colectivo, porque esta poco desarrollado entre nosotros el espíritu de asociacion; pero no presenta ninguna el ahorro individual, si no es la falta de cajas donde cada cual pueda depositar con seguridad sus pequeñas economías, de modo que le produzcan un inte-

rés dado que, aumentándose, aumente y de importancia al ahorro por pequeño que sea.

A este inconveniente ocurre la *Sociedad anónima mutua de depósitos y amortizaciones* que acaba de establecerse en Barcelona y que tiene agente en las demás provincias.

Esta sociedad, que como mútua, será administrada por los mismos asociados, para poner el ahorro al alcance de los mas desvalidos, admite imposiciones desde una peseta. Por cada diez pesetas que se impongan, la sociedad entrega un bono al portador, cuyo bono representa un capital de cien pesetas amortizable por suerte en 40 años.

De modo que aquel que toma un bono de diez pesetas sabe que ha de cobrar ciento. ¿Cuándo? eso depende de la suerte. Puede cobrarlas dentro del primer año, ó puede tardar cuarenta años.

A medida que pasa el tiempo y se amortizan bonos, los no amortizados adquieren mayor valor á proporcion de la mayor probabilidad que adquieren de salir en los sorteos trimestrales que se verifiquen, y este mayor valor representa el interés acumulado del capital que se ha invertido en la adquisicion de los bonos.

Como estos bonos son al portador, en tiempo el tenedor de ellos, si tiene necesidad, puede venderlos ó transmitirlos á otra persona. De modo, que puede decirse que el capital impuesto, con los intereses acumulados, está siempre en poder del imponente.

El capital del resultante de la emision de bonos, se deposita en el Banco de España y se administra por los imponentes. Al efecto, todo poseedor de bonos, es socio. El que reúne diez bonos tiene un voto en la junta general; el que junta 20, dos votos, y así un voto por cada diez bonos sin que pueda pasar nunca de diez los votos de una sola persona. Los que tengan menos de diez bonos y delegar en uno el derecho á votar en las juntas generales.

De modo, que todos los imponentes forman una sociedad que administra sus propios intereses, y en este sentido, la seguridad para los capitales es tan completa como humanamente puede serlo.

(El Clamor.)

EXTRANJERO.

ASUNTOS DE EGIPTO.

LAS OPERACIONES.

El ejército inglés continúa en sus posiciones de Mabuta, Maxama y Kessasine: el egipcio á un kilómetro de distancia de este último punto y haciendo algunas obras de defensa.

Por la parte de Alejandria lo único que hay que señalar es el embarco de algunas fuerzas que no tardarán en incorporarse al general Wolseley. Es posible que éste aguarde solo la llegada de estas tropas para seguir su movimiento de avance.

Entre tanto los periódicos de Londres, á falta de otras victorias que comunicar á sus lectores, se entretienen en hinchar cuanto les es posible la ventaja que segun ellos obtuvieron los ingleses en la accion del 28.

EL CONVENIO-TURCO.

Aunque el asunto es ya pesado, como de él se ocupan con interés todos los periódicos extranjeros, no podemos menos de tocarlo alguna vez.

Hé aquí lo que sobre la actitud del Sultan comunica últimamente al *Times* su corresponsal en Constantinopla:

«Aunque el sultan parece impaciente por enviar tropas á Egipto, no hay que figurarse que desea cooperar con Ingla-

terra á reprimir la insurreccion. Yo puedo asegurar que Abdul-Hamid no ha modificado su opinion en cuanto á la manera de operar, la cual no está por cierto en armonía con la política inglesa. Los jefes del movimiento egipcio han declarado que permanecen fieles al califa, en los limites prescritos por las sagradas leyes, y que están prontos á obedecer sus órdenes, en tanto que estas órdenes sean compatibles con sus deberes de buenos musulmanes.

Se hallan asimismo firmemente resueltos á resistir á la invasion extranjera y á no deponer las armas en tanto que un soldado inglés pise el suelo de su país.

Su accion, dicen, no vá dirigida contra los derechos soberanos del califa, á los cuales se hallan sinceramente sometidos, sino contra Inglaterra, que pretende anexionarse el país, y contra Tewfik que es dócil instrumento de la agresiva política británica.

Influenciado por estas declaraciones, el Sultan espera una ocasion oportuna en que poder representar el papel, no de soberano ofendido, sino de árbitro supremo que espontáneamente interviene en el momento critico entre las dos partes beligerantes.»

Otros informes de Constantinopla dicen que el convenio militar no será firmado por Inglaterra antes de que el Sultan declare rebelde á Arabi.

NACIONAL.

Programa para el concurso que, en cumplimiento del legado que Don Francisco Martorell y Peña hizo á la ciudad de Barcelona, abre el Excmo. Ayuntamiento constitucional de la misma, bajo las bases siguientes:

1.ª Se concederá un premio de veinte mil pesetas á la mejor obra original de Arqueología española que se presente en este concurso, si lo mereciere, á juicio del Jurado que se nombre.

2.ª El expresado premio será adjudicado en el día 23 de abril del año 1887, festividad de San Jorge, patron de Cataluña.

3.ª Se admitirán obras impresas ó manuscritas y de autores españoles ó extranjeros; terminando el plazo para la presentacion en la secretaria de este Ayuntamiento, el día 23 de octubre de 1886, á las doce de la mañana.

4.ª Podrá estar escrita la obra que se presente en el concurso, en los idiomas latino, castellano, catalan, francés, italiano ó portugués.

5.ª La obra deberá presentarse anónima con un lema que corresponda al sobre de un pliego cerrado que deberá acompañarse, conteniendo el nombre y domicilio del autor.

6.ª Serán jueces ó censores en este concurso cinco personas idóneas, que elegirá este ayuntamiento, y será su presidente honorario el Alcalde presidente de la misma corporacion.

7.ª El día 23 de octubre de 1886, á las doce de la mañana, se constituirá la comisión especial nombrada para llevar á cabo el legado de don Francisco Martorell y Peña, bajo la presidencia del Excmo. señor Alcalde, y procederá desde luego á levantar acta de todas las obras que se hubiesen presentado, y al nombramiento del Jurado, ó sea, de los cinco censores ó jueces de este concurso.

8.ª El autor de la obra, á quien se hubiese adjudicado el premio deberá publicar dentro del término de dos años, contadores desde la fecha de la adjudicacion de aquel, debiendo entregar cinco ejemplares á la Corporacion municipal. Si no estuviera escrita en castellano, deberá traducirla á este idioma para dicha publicacion.

En el caso de que el autor de la obra no diere cumplimiento á las dos pres-

cripciones que preceden, podrá el Ayuntamiento publicarla y traducirla á costas de la misma Corporacion, reservándose los derechos de propiedad de la obra premiada, los cuales en caso contrario corresponderán al Autor.

Barcelona 6 de mayo de 1882.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento.—El secretario, Agustín Aymar y Rubio.—El alcalde constitucional, Francisco de P. Rius y Taulet.

Segun dice un periódico, un importante descubrimiento arqueológico acaba de verificarse en la ciudad de Vich. Al derribarse el antiguo castillo de Moncada, se han descubierto importantes restos de un edificio romano de la antigua «Ansa», que al parecer debia ser un templo de importancia.

Entre algunos jóvenes estudiosos, dice un periódico, gana terreno la idea de solicitar del ministro de Gracia y Justicia igual favor que tiene concedido el ministro de Fomento para las convocatorias de oposicion á las plazas de profesores en los establecimientos de segunda enseñanza, esto es, que para todo ejercicio de oposicion, antes de los cuales se exige la presentacion del título de licenciado, se exija solo certificado de haber aprobado los ejercicios de la licenciatura, aplazando para los que no tienen título la presentacion de este hasta el momento de tomar posesion de las plazas con que sean agraciados.

Hé aquí un raro caso de longevidad y una prueba, al propio tiempo, de que tambien en Portugal como en España, es una *ganga* la carrera del magisterio, para darse una vida regalada despues de haber trabajado toda la vida.

El jueves último, segun leemos en un periódico, falleció en Oporto á la edad de ciento ocho años, doña Maria Rosa, viuda y sin familia alguna: que hasta llegó á cumplir un siglo justamente, ejerció su profesion de maestra de niñas. Despues ha vivido ocho años ciega, enferma y tan pobre, que á sus vecinas debió el sustento y el cuidado.

Ha llegado á Barcelona, procedente de Milan y de paso para Madrid, el tenor español señor Carrion (hijo). Este artista, que cultivaba la ópera italiana, ha sido escriturado por el señor Arderius para cantar la ópera española que trata de ensayar en el teatro de Jovellanos de la corte.

A juicio de la *Revista de Medicina Dosimétrica*, el cólera ha sido llevado de Joló á Manila por el vapor *Francisco Reyes*, que fondeó en la capital del Archipiélago á principios de julio.

En su consecuencia ese periódico pide al gobierno que retraiga los efectos de la cuarentena no al 21 de agosto, como está mandado, sino á los primeros días de julio.

Ni de Tánger ni de Gibraltar hay noticias oficiales ni oficiosas que indiquen la presencia del cólera en algunos de esos puntos.

El nuevo cuerpo de investigadores de la contribucion industrial se compondrá de dos jefes de negociado de segunda clase, dos de tercera, cuatro oficiales de primera clase, ocho de segunda, treinta y tres de tercera, setenta y cinco de cuarta y siete de quinta, total, 291.

La residencia oficial de los nuevos inspectores será en Madrid.

riamente el público al tener que atravesar los perennes charcos que ponen intransitable aquella acera, la más concurrida de esta ciudad.

Con un sumidero adecuado debajo de aquel surtidor, se evitaria el riesgo de que algun transeunte resbale y se rompa el bautismo.

Si el transeunte está bautizado.

Con mucha animacion continúan las compras de vendimia en los pueblos del llano de nuestra Isla, pagándose á precios ventajosos para los propietarios. En Manacor, Felanitx y Petra se ha pagado á diez pesetas la carga. Los vinos obtendrán precios en relacion con los de la huba, si resulta de uva calidad.

Anteanoche cayó en esta ciudad una buena rociada cuando la música de la Banda Palmesana se disponia á hacernos oír el último programa de esta temporada. La dispersion fué completa.

Debemos advertir que en las piezas anunciadas figuraba *El Ferro-carril*.

Así es que se agió el último *tour de force* de la música pirotécnica. Quien mal anda....

A la rociada de que hablamos en nuestro suelto anterior, debemos añadir un copioso chubasco precedido de muchos truenos y relámpagos, que cayó en la madrugada de ayer en esta capital. La tempestad descargó tambien en Sóller y otros pueblos, segun noticias que hemos recibido.

En el último vapor correo de Valencia llegaron á esta ciudad 100.000 duros consignados á la Sucursal del Banco de España en esta poblacion.

En el correo del juéves salieron consignadas á una casa de Madrid algunas cajas con muestras de calzado. Celebraremos que este envío de prueba dé resultado satisfactorio, para que sea un nuevo artículo de exportacion en el comercio de esta isla, ya que la grande extraccion de calzado que se hacía para las Antillas, ha decaído notablemente.

Durante la primera decena de Agosto se registraron en el Juzgado de la Lonja de esta capital 14 nacimientos y 18 defunciones.

Resumen: cuatro individuos de pérdida.

La estacion del Pont d' Inca hace ya más de un mes está sin reloj, lo que ocasiona constantes zozobras á los viajeros que allí tienen que tomar el tren.

Rogamos á la celosa Direccion de nuestros ferro-carriles, que mande arreglar aquel desperfecto.

Espectacion.

La célebre *Tonineta* que fué de la compañía coreográfica que dirigió *Liandro*, habiendo alcanzado la venia de su patrono, lucirá de nuevo sus acostumbradas habilidades en la *Union forense*, establecida en el Molinar de Levante.

Suponemos que la concurrencia será numerosa.

El sexteto de ciegos que hace algunos años hizo las delicias de la concurrencia, en el café de *San Jeroni*, se encuentra en esta capital desde hace algunos dias.

Esta mañana ha llegado el vapor-correo de Barcelona.

Programa de las pizas que tocará la música del Regimiento infanteria de Filipinas mañana en el paseo del Borne, á las 8.

- 1.ª Polka La Sota de Copas.—Farbac.
- 2.ª Sinfonia de Campanone.—Mazza.
- 3.ª Gran marcha de las Antorchas.—Meyerbeer.
- 4.ª Gran jota ¡Olé! cantada por la música.—Pilebert.
- 5.ª Mazurca Dans les Bois.—Waltenfell.

La extension de las líneas telegráficas en distintos paises extranjeros de Europa, es la siguiente:

Rusia, 59,000 millas; Alemania, 44,265; Francia, 43,650; Austria-Hungria, 31,013; Inglaterra, 26,465; Italia, 45,480; Suecia y Noruega, 42,125; Suiza, 4,097, y Bélgica, 3,505.

El número total de telegramas expedidos en esos paises durante el año 1881, es el siguiente:

Inglaterra, 29.820,445; Alemania, 16.312,457; Austria-Hungria, 8.729,324; Rusia, 7.298,422, y Suecia y Noruega, 2.028,805.

Copiamos de nuestro apreciable colega *El Isleño* el siguiente suelto que hacemos nuestro:

«El cuerpo de Orden público viene dándonos pruebas del cuidado con que atiende los servicios de su instituto y especialmente la persecucion de los rateos y timadores.

A la notable actividad desplegada dias pasados en capturar los que habian desbalijado algunos billetes de banco por valor de 75 duros á un payes, debemos añadir la que sus individuos emplearon ayer para descubrir los autores de un robo ó sustraccion de alhajas, sin fractura de ninguna especie, cuyo importe se hace ascender á unas quinientas pesetas, que se cometió en Santa María.

Sin precisar el dia en que pudo cometerse el delito, anteaer tarde dióse conocimiento de él al Sr. González jefe del Ramo, quien de tal manera dispuso las cosas que á las pocas horas ya se sabia dónde se habian vendido las alhajas, por quién y en qué cantidad; y á las tres de de la madrugada el autor era detenido, y ayer mismo entregado á los tribunales.

Por estos señalados servicios felicitamos al cuerpo de Orden público y especialmente á su jefe Sr. González.

Háblase de un probable arreglo en el cuerpo de abogados del Estado, en virtud del cual se aumentarían las plazas del cuerpo, pasando á tener sus individuos algunas atribuciones que hoy tienen los fiscales.

CORREO DE MENORCA.

Dice *El Liberal* del dia cinco:

«A las 11 de la mañana de hoy, ha tomado puerto la fragata de guerra «Numancia», la que despues del saludo de ordenanza que le ha sido devuelto por la «Vitoria» ha dejado caer anclas en aguas de Calafiguera. Despues de fondeada, se han dado por la tripulacion tres vivas al Rey que han sido contestados por la tripulacion de la «Sagunto».

«Ha sido nombrado Ejecutor de apremios para el procedimiento ordenado contra nuestro Ayuntamiento D. Ricardo Valiente y Valiente, quien ha exhibido esta mañana al Sr. Alcalde su nombramiento, certificaciones de los descubiertos objeto del embargo y una relacion de los Concejales contra quienes se dirige el apremio.»

Quando nuestro último número estaba en prensa, recibimos la siguiente carta que nos facilitó el señor Vidal empresario de nuestro Teatro. Por ella podrán enterarse nuestros lectores de los buenos deseos del señor Vidal para hacernos conocer al primer actor D. Rafael Calvo, una de las más notables eminencias artísticas con que cuenta la escena española.

De la carta se desprende que el señor Calvo no podrá realizar sus deseos, de dar un determinado número de funciones dramáticas en nuestro Coliseo, hasta la verdadera temporada veraniega; y queremos creer que el empresario señor Vidal, cuyos desvelos para complacer al público, de buen grado le reconocemos, aprovechará las buenas disposiciones en que se halla aquel emiente artista para visitarnos.

Dice así la carta:

SR. D. TOMAS VIDAL.

Palma de Mallorca.

Muy Sr. mio, de mi mas distinguida consideracion. Siento con toda mi alma verme obligado á no satisfacer la proposicion que en su atenta del 24 me manifestó.

Si grande es el deseo que V. y sus dignos amigos y compañeros tienen de que yo vaya á esa con mi Compañía, el que yo experimento, años ha, de visitar esas Islas, no lo es ménos: la indiscutible cultura de ese público no me es desconocida, y sería infinita mi satisfaccion si me fuera dable dar un número de funciones en esa localidad; pero me es absolutamente imposible. Compromisos con la Empresa de este teatro (anteriores á

su carta) é instancias reiteradas de un sin número de amigos de este pais, me han obligado á abrir un nuevo abono de 8 funciones. La terminacion de mi contrato con esta Empresa se cumplirá el 17 del próximo Setiembre, en cuya época tendré que trasladarme precipitadamente á la Côte para dar comienzo á la campaña dramática del Teatro Español de Madrid, donde me hallo escriturado.

Por cuanto llevo expuesto, comprenderá lo imposible que me es satisfacer los deseos de V. (que son á un tiempo los míos) y en esta circunstancia habré de resignarme hasta la próxima temporada veraniega, en que haré cuanto me sea dable por dar un número de funciones en su digno Coliseo.

Hasta tanto, tiene el gusto de quedar á sus órdenes como su mas atento y S. S.

Q. B. S. M.

RAFAEL CALVO.

Barcelona 31 Agosto de 1882.

A continuacion publicamos el siguiente bando que ayer mañana se fijó en los acostumbrados sitios públicos de esta ciudad:

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Es una verdad universalmente admitida que las precauciones higiénicas son los medios más poderosos de preservacion de todas las enfermedades y es indudable tambien que el cumplimiento de los preceptos de policia sanitaria se hace mas necesario en la presente estacion del año, en que mas facilmente pueden desarrollarse toda clase de dolencias. Esta necesidad sube hoy de punto porque la opinion pública lo reclama así, en virtud del desarrollo del cólera morbo en el archipiélago filipino y en algunos puertos del mar rojo.

En su consecuencia y á pesar de que las medidas dictadas por el Gobierno y secundadas con energia por el señor Gobernador de esta provincia hacen abrigar la seguridad de evitar el contagio, he creído conveniente, de acuerdo con la Junta municipal de Sanidad, recordar al vecindario el cumplimiento de los siguientes preceptos:

1.ª Es obligacion de los vecinos barrer la porcion de calle que ocupa el frontis de su habitacion, dejando la basura en sitio oportuno para que pueda ser recogida en los carros destinados al efecto.

2.ª Las irrigaciones con el agua en los sitios públicos y privados se verificarán con poca cantidad de liquido y despues de haber separado los restos de las sustancias vegetales y animales que haya esparsidas en el suelo.

3.ª Los encargados de la limpieza de las calles, plazas y mercados cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad del continuo y esmerado aseo en que a todas horas deben hallarse, haciendo desaparecer las materias orgánicas que pueden alterar la pureza del aire.

4.ª Los conductores de carruages destinados al servicio público y que ocupen los puntos de parada establecidos deberán mantener constantemente limpio el suelo de la via, recogiendo los escrementos en sitio oportuno.

5.ª Los pozos, letrinas, sumideros, alcantarillas, etc., deberán limpiarse precisamente desde las doce de la noche á las cinco de la madrugada, dejando herméticamente tapadas las aberturas, si ha de continuarse la limpieza en las noches siguientes.

6.ª Los dependientes de mi autoridad cuidaran escrupulosamente del cumplimiento de los preceptos de policia sanitaria en los mataderos, carnicerías, pescaderías, lavaderos, cementerios y demas sitios públicos.

7.ª No se permitirán bajo ningun concepto en esta Ciudad y sus arrabales pollerías, cebaderos de puercos ni depósitos de otros animales ni sustancias que puedan viciar el aire.

8.ª Los dueños de almacenes de trapería, bacalao, y de cualquier otra sustancia de fácil corrupcion, y los de las fábricas de curtidos, cuerdas de tripas, almidon, y todas aquellas que originan descomposiciones activa de materias orgánicas, no podrán tener entretenidos los desperdicios de fábrica, y deberán por la ventilacion y la limpieza desinfectar y destruir las emanaciones nocivas capaces de alterar la pureza del aire.

9.ª Se prohíbe hasta nueva orden la matanza de cerdos para el consumo público.

10.ª Cuatro Comisiones permanentes de salubridad pública, nombradas al efec-

to, se encargarán de practicar las visitas domiciliarias convenientes, con el fin de investigar y destruir las causas generales y parciales de insalubridad.

11.ª Los dependientes de esta Alcaldia cuidarán bajo su responsabilidad mas estricta del cumplimiento exacto de estos preceptos, dando inmediato aviso de cualquier infraccion que observaren.

Esta Alcaldia abriga la persuacion de que todos los moradores de esta Capital demostrarán un vivo interés en cumplir las disposiciones de este bando.

Palma 7 Setiembre 1882.—El Alcalde accidental, Gabriel Sorá.

VARIEDADES.

El distinguido astrónomo Ristin, encargado por el Gobierno italiano de una mision científica en los mares polares, ha salido ya segun dicen los periódicos de su pais para Copenhague, donde se embarcará en un buque preparado de expreso para esta expedicion.

Se llama el «Dympa» y lleva bandera dinamarquesa; el vapor ha embarcado víveres para 27 meses y un gran material de trineos y demás objetos necesarios para una invernada.

Se dirigirá primero al cabo Cljuskin y explorará todas aquellas comarcas hasta la tierra de Francisco José, acercándose todo lo que sea posible al polo Norte.

El itinerario del «Dympa» es de los mas llenos de obstáculos que se han seguido hasta el dia, pues solo acercarse á la tierra de Francisco José constituye ya una empresa llena de dificultades que parecen infranqueables.

A las varias expediciones al polo Norte, hay que añadir hoy otras dos, ambas holandesas, que se han dado á la vela en Amsterdam con direccion á las inhospitalarias costas del Norte, que tantos mártires han costado ya á la ciencia.

Una de estas, la del vapor «Willem Rarents» tiene por mision estudiar los parajes de la Nueva Zembla; la otra, la del vapor «Warna» tiene por destino el puerto de Dicksonhaven. El «Willem Barents» hace esa navegacion por quinta vez.

La expedicion del «Warna» forma parte del programa de estudios internacionales emprendidos á expensas de varias potencias de Europa y los Estados-Unidos para explorar las regiones del Polo norte.

Telegramas Particulares.

Madrid 7 á las 5'15 t.

(Recibido el 8 á las 2'44 m.)

Los arabistas tratan de infectar el canal de Ismailieh.

Rusia excita á las restantes potencias de Europa para que impidan que el canal de Suez sea convertido en lago ingles.

Corre el rumor de que se han entablado negociaciones secretas entre Arabi y el Sultan para la paz de Egipto.

Interior, 29'35.

Oficial: Manila 6.—Ayer fallecieron 175 chinos éindios y un europeo.

Madrid 8 á las 8'45 m.

(Recibido á las 11 m.)

Oficial: Manila 7.—Ayer fallecieron 70 indigenas y en el resto de la provincia 279.

Continúan los temporales.

A últimos de mes espérase la embajada de Marruecos.

Ha fallecido el señor Saulate.

